

#CONSUMOVOCABULARIO

# FRANQUICIA

Es un sistema de colaboración entre dos empresas ligadas por un contrato. Una de ellas concede a la otra el derecho de explotación de una marca o una fórmula comercial, asegurando una ayuda y unos servicios regulares destinados a facilitar esta explotación.



UNIÓN ASOCIATIVA DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA ESPECIALIZADA EN CONSUMO  
Y CALIDAD DE VIDA



GENERALITAT  
VALENCIANA | TOTS  
A UNA  
veu

Conselleria de Economia  
Sostenible, Sectores Productivos,  
Comercio y Trabajo